

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 08:26:28
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

38854056

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar?

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) AMANDAGONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 38854056.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201000030

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	8 AÑOS 3 MESES	PRINCIPAL	

Delitos

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 08:26:28
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Descripción del Delito

ESTAFA AGRAVADA (LEY 599 DE 2000)
FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO (LEY 599 DE 2000)
CONTRABANDO (LEY 599 DE 2000)
CONCIERTO PARA DELINQUIR ART 340 LEY 599 (LEY 599 DE 2000)
ENRIQUECIMIENTO ILICITO (LEY 599 DE 2000)
FRAUDE PROCESAL (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 11 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO - BOGOTA DC	07/10/2015	29/06/2016
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE CUNDINAMARCA	31/03/2016	29/06/2016
CASACIÓN	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	29/06/2016	29/06/2016

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**SIRI: 100156392****Profesiones Liberales**

Sanción	Término	Clase sanción	Profesión	Registro profesional
CANCELACION DE LA INSCRIPCION			CONTADOR PUBLICO	46077

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
UNICA	TRIBUNAL DISCIPLINARIO - BOGOTA DC	25/06/2019	11/08/2020
REPOSICIÓN	TRIBUNAL DISCIPLINARIO - BOGOTA DC	16/07/2020	11/08/2020

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/10/2022, 08:26:28
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201000030	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	29/06/2016	28/06/2026

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, octubre 06, 2022 - Hora de consulta: 08:26:25

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.